

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 114

En Huépil, a 28 de enero de dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapele, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores ; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luís Romero Jara, y el Ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal (S) Sra Martha Iribarren Catalán.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°026 Sesión Extraordinaria de Concejo del 24.12.2015 y Aprobación Acta N°112 Sesión Ordinaria de Concejo del 07.01.2016
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Administración y Finanzas Municipales; memos N°20,35.36 y 38.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación; memos 2,9 y 11
6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

1. Aprobación Acta N°112 Sesión Ordinaria del 07.01.2016 y Aprobación Acta N°026 Sesión Extraordinaria del 24.12.2015

El Sr. Alcalde somete a consideración el Acta N°112

Los Sres. (as) Concejales (as) indican 5 errores:

- Página 1: en primer punto falta indicar la asistencia del Concejale Héctor Córdova.
- Página 2: en punto 6, tercera línea debe decir Director de "Obras" (reemplazar por Obas)
- Página 4 en primer punto, segunda línea debe decir por "materias" (reemplazar materas)
- Página 20: debe decir "todos" (reemplazar "tosos")
- Página 21: debe decir "una EGIS" (reemplazar "un EGIS")

Terminadas las observaciones el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento y **Todos aprueban**

Aprobación Acta N°026 Sesión Extraordinaria del 24.12.2015

El Sr. Alcalde somete a consideración el Acta N°026. No habiendo observaciones, **Todos Aprueban**

2. Lectura correspondencia despacha y recibida

Se da lectura a los oficios despachados desde el Oficio. N° 39 del 14.01.2016 al N° 76 del 27.01.2016, y a la siguiente correspondencia recibida;

- Memo 04 del 28.01.2016 de Unidad de Abastecimiento a Secretario Municipal
- Memos N° 20,35.36 y 38 del DAF y acta N°03 de la Comisión de Finanzas, solicitando acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias
- Memos N° 2, 9 y del DAEM, y Acta Sesión N°02 de la Comisión de Educación, solicitando aprobar modificaciones presupuestarias.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde procede a dar cuenta de las actividades realizadas desde el Jueves 14/01/2016 al Miércoles 27/01/2016;

Jueves 14: reunión de trabajo para fortalecimiento de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), posteriormente se sostiene reunión con la Directora Regional de SENADI Sra. Sandra Narváez en el marco de recepción de fondos de esta entidad, para aplicar plan comunal.

Viernes 15: se participa del cierre de los Talleres de Verano y Taller de Música de la escuela E-1013 de Tucapel, junto a la Directora del establecimiento, las profesoras y monitoras.

Visita Sede Comité de Amigos Renacer de Tucapel, entrega de una aporte consistente en una pizarra acrílica en apoyo a las capacitaciones y talleres de esta agrupación.

Durante la tarde se sostiene una reunión con el Directorio del Comité de Agua Potable Rural de Polcura para notificar e informar el nuevo financiamiento de la SUBDERE para concluir el proyecto por la suma estimada de 160.000.000 millones de pesos.

Posteriormente el viernes 15 en la tarde se sostiene reunión con las asambleas de los Comités Habitacionales Castaños I y II, en compañía del SERVIU para dar a conocer una nueva propuesta de este servicio para concluir el proyecto habitacional, la que se realizó en el Gimnasio Bicentenario de Huepil, estuvo presente la delegada de SERVIU la Sra. Eugenia Guzmán la Concejala Dina Gutiérrez, don Francisco Dueñas Director de Desarrollo Urbano y público asistente.

Domingo 17 : acompañamos la actividad “Fiesta Costumbrista del Cordero” en su quinta versión, estuvo presente la Jefa de Área IINDAP Sra. Ivón Pantoja, Concejales Srs.: Jaime Henríquez, Jorge Riquelme, Luis Romero y Don Héctor Córdova.

Lunes 18 ; Sostuvimos la primera Sesión Ordinaria del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de este año 2016.

Martes 19: se atienden las audiencias en la localidad de Huepil y posteriormente se recibe a la Directora de la Sociedad Provincial de PRODEMU Sra. Oriana Astudillo para revisar lineamiento de trabajo año 2016 con esta entidad.

Posteriormente durante la tarde se reciben a la Directiva de la Junta de Vecinos Portal Oeste para desarrollar proyectos locales.

Miércoles 20: salida a terreno en recorrido sector aledaño a La Obra camino a Trupan, con algunos vecinos del sector para ver factibilidad de conexión de agua potable al proyecto de Agua Potable Rural de Trupan, estuvo presente en la actividad Concejal Don Héctor Córdova Sabbah.

Se reciben audiencias a comerciantes del sector de la plaza de Huepil para ver temas concernientes al proyecto plaza de armas.

Durante la tarde estuvimos reunidos con la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel, para realizar algunas coordinaciones por la Fiesta del Río, como a si mismo presentar la nueva directiva de esta Tercera Compañía.

Jueves 21: En la ciudad de concepción participamos de la ceremonia de entrega de Convenios para la Estrategia de Desarrollo Local Inclusiva en el Gobierno Regional del Bio Bio, junto al intendente subrogante Cristian Henríquez Inostroza, la Directora Regional de SENADI Sandra Narváez, la Concejala Sra. Dina Gutiérrez, Concejales Sres. Jaime Henríquez, Héctor Córdova y Luis Romero, Directora Comunal de Salud y representantes del Concejo de la Sociedad Civil; COSOC.

Viernes 22: se recibe en audiencia a la Coordinadora Regional de DIBAM Sra. Alejandra Álvarez, para realizar algunos proyectos a nivel local y realizar coordinaciones para el año 2016, entre ellos podemos mencionar la puesta en marcha del Bibliomovil a contar del mes de marzo del año 2016.

Sabado 23: Participamos en reuniones con la comunidad para presentar proceso de socialización nuevo PLADECO año 2016 a las 10 de la mañana en Gimnasio Bicentenario de Huepil, durante la tarde, a las 4 de tarde en Tucapel en Salón Parroquial de la parroquia San Diego de Alcalá.

Lunes 25: Se reciben audiencias a representantes de Corporación Alzheimer de Concepción, quienes solicitan patrocinio para futuro proyecto de capacitación en la comuna de Tucapel.

Durante la tarde se reciben en audiencia a la Presidenta de la Sociedad Protectora de Animales Sra. Annie Ceitelis, en compañía de la presidenta de la Sociedad Protectora de Animales comuna de Yungay Sra. Anita Moreno, junto a la Veterinaria Municipal y la Directora de Desarrollo Comunitario, para abordar cierre del proceso de esterilización que se está efectuando en la comuna.

Martes 26: se participa en la ceremonia entrega nuevo carro Cuerpo de Bomberos de la Comuna, en ceremonia realizada en la ciudad de Santiago en el Parque O'Higgins junto a la presidenta de la República Sra. Michell Bachelet Jeria, Presidente de la Junta Nacional de Bomberos don Miguel Reyes, Intendente de Santiago Don Claudio Orrego, Alcaldesa de Santiago Sra. Carolina Toha, Concejal Don Jaime Henríquez, Superintendente del Cuerpo de Bomberos Don Jorge Rivera, representantes de medios radiales de nuestra comuna; Odisea, F.M Estación y Cordillera.

Miércoles 27: salida a terreno visita camino Los Laureles junto a los Dirigentes de las Juntas de Vecinos y Vecinos del sector, empresa de mantención Global de caminos, a la empresa Consultora y a representante de Vialidad, para determinar alcance del ensanchamiento de la vía y cesión de terrenos para proyectos de asfalto básico del camino. Estuvo el ITO de Vialidad Don Jorge Pineda, representantes de la empresa Bosco y de la empresa Zañartu que es la empresa consultora.

Al respecto la Sra. Dina solicita que se invite a los integrantes de la Comisión de Obras a estas actividades, porque no hemos tenidos nunca reuniones, no hemos sesionado y es un tema que nos interesa. Alcalde da su consentimiento a la observación de la Sra. Dina.

Posteriormente durante la tarde del miércoles, se sostiene una reunión con representantes del Comité de Adelanto El Arenal, sector de Reñico, para abordar interesantes proyectos de ese comité. Durante la tarde del miércoles 27 participamos de la entrega de viviendas a través de la ceremonia efectuada en Polcura, Comité Habitacional Piedra Azul, junto a nuestra delegada SERVIU Sra. Eugenia Guzmán, la Concejalas Sras. Dina Gutiérrez y Magaly Jara, Concejales Sres. Jaime Henríquez, Jorge Riquelme, Héctor Córdova y en representación de la parroquia San Diego de Alcalá el Diacono Don Eduardo Vielma y del Presidente del Consejo de Pastores Don Carlos Rivera Quevedo, Director de Obras, Director de Desarrollo Urbano, Director Subrogante de Desarrollo Comunitario junto a su equipo.

4.- Modificaciones Presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales y Dirección de Desarrollo Comunitario

Lectura Acta N° 3 de la Comisión Social y de Finanzas, para lo cual se ofrece la palabra al presidente de la comisión Don Jaime Henríquez, quien procede a leer el Acta.

En Huepil a 27 de Enero del 2016, siendo las 09:30 horas se constituye la Comisión Social, integrada por el Sra. Magaly Jara Hernández como presidenta, el Sr. Jorge Riquelme Ferrada como integrante y la Sra. Ana Guerrero Sepúlveda Secretaria Técnica y la Comisión de Finanzas, integrada por Don Jaime Henríquez Vega como presidente, la Sra. Dina Gutiérrez Salazar como integrante y Don Mario Wohlk como Secretario Técnico.

Tabla a tratar:

- 1) Cambio de dirección patente de minimercado con venta de alcoholes ROL 4-40554 de la Sra. Carla Andrea Lizama Rozas.
- 2) Modificación Presupuestaria Memo N°20
- 3) Modificación Presupuestaria Memo N°35
- 4) Modificación Presupuestaria Memo N°36
- 5) Modificación Presupuestaria Memo N°38

Desarrollo de la Tabla

- 1) Cambio de dirección patente de minimercado con venta de alcoholes ROL 4-40554 de la Sra. Carla Andrea Lizama Rozas, desde avenida O'Higgins 737 de Huepil a calle San Guillermo 721 de Huepil. Se procede a revisar los antecedentes presentados, los cuales cumplen con los requisitos exigidos y además el Informe de Asesor Jurídico el cual verifica que cumple con los requisitos legales.
- 2) **Modificación Presupuestaria Memo N°20:** correspondiente al ingreso de recursos afectados, de acuerdo al siguiente detalle:

Aumento de Ingresos

Cuenta	Denominación	Monto \$
1303002001049	Mejoramiento Sistema APR Polcura, segunda etapa	152.909.857.-
1303002001042	Asistencia Técnica	26.880.000.-
1303002001036	Mejoramiento APR Polcura	32.054.797.-
1303002001005	Extensión Red Aguas Servidas Psje. Alberto Hurtado	62.952.-
Total		\$211.907.606.-

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Monto \$
3102004107	Mejoramiento Sistema APR Polcura, segunda etapa	152.909.857.-
3101002069	Asistencia Técnica	26.880.000.-
3102004068	Mejoramiento APR Polcura	32.054.797.-
3102004067	Extensión Red Aguas Servidas Psje. Alberto Hurtado	62.952.-
Total		\$211.907.606.-

- 3) **Modificación Presupuestaria Memo N°35:** correspondiente a solicitud de aumento de ingresos provenientes de Compensación Predios Exentos y Fondo Común Municipal principalmente, destinados a Asignación Municipal, bono de vacaciones, entre otros, de acuerdo al siguiente detalle:

Aumento de Ingresos

Cuenta	Denominación	Monto \$
0503002999001	Compensación Predios Exentos	79.808.773.-
0505300799011	Bono Vacaciones	5.121.720.-
0803001	Participación Fondo Común Municipal	35.000.000.-
Total		\$119.930.493.-

Disminución de Gastos

Cuenta	Denominación	Monto \$
2204999	Otros Materiales de uso y consumo	2.000.000.-
Total		\$2.000.000.-

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Monto \$
2101001007001	Asignación Municipal	112.770.594.-
2101005003001	Bono Vacaciones Ley 20883	2.467.170.-
2102001002002	Asignación Art. 97	2.038.179.-
2102005003001	Bono Vacaciones Ley 20883	2.654.550.-
2207002	Servicio de Impresión	2.000.000.-
Total		\$121.930.493.-

- 4) **Modificación Presupuestaria Memo N°36:** correspondiente a la readecuación del programa "Mesa de Turismo Bío Bío" que se ingresó erróneamente en la gestión "3" Actividades Municipales", debiendo ser Gestión "6" "Programas Culturales", además por ajustes de los programas; Apoyo Organizaciones Sociales y Actividades Deportivas y Recreativas y Programa Jefas de Hogar, de acuerdo al siguiente detalle:

Disminución de Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	Monto \$
2208007	Pasajes y Fletes	Mesa de Turismo Bio Bio	3	200.000.-
2208011	Servicio de eventos	Mesa de Turismo Bio Bio	3	1.000.000.-
2401008	Premios y otros	Mesa de Turismo Bio Bio	3	200.000.-
2208007	Pasajes y Fletes	Apoyo organizaciones sociales	2	700.000.-
2401008	Premios y otros	Apoyo organizaciones sociales	2	361.200.-
2208999	Otros servicios generales	Actividades deportivas y recreativas	5	330.000.-
2201001	Alimento para personas	Verano Jefas de Hogar y Adultos	4	3.000.000.-
Total				\$5.791.200.-

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	Monto \$
2208007	Pasajes y fletes	Mesa de Turismo Bio Bio	6	200.000.-
2208011	Servicio de eventos	Mesa de Turismo BIO BIO	6	1.000.000.-
2401008	Premios y Otros	Mesa de Turismo BIO BIO	6	200.000.-
2209999	Otros arriendos	Apoyo organizaciones sociales	2	1.061.200.-

2209999	Otros arriendos	Actividades deportivas y recreativas	5	330.000.-
2208007	Pasajes y fletes	Verano Jefas de Hogar y Adultos	4	500.000.-
2208999	Otros servicios generales	Verano Jefas de Hogar y Adultos	4	2.500.000.-
Total				\$5.791.200.-

- 5) **Modificación Presupuestaria Memo N°38:** correspondiente a la asignación de recursos al programa Organizaciones Sociales, que se obtiene de la disminución de recursos del programa Terapéutico Tercera Edad, de acuerdo al siguiente detalle:

Disminución de Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	Monto \$
2208007	Pasajes y Fletes	Terapéutico Tercera Edad	4	571.000.-
2208999	Otros servicios generales	Terapéutico Tercera Edad	4	500.000.-
Total				\$1.071.000.-

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	Monto \$
2209999	Otros arriendos	Apoyo organizaciones sociales	2	100.000.-
2208007	Pasajes y fletes	Apoyo organizaciones sociales	2	300.000.-
2208999	Otros servicios generales	Apoyo organizaciones sociales	2	200.000.-
2401008	Premios y otros	Apoyo organizaciones sociales	2	471.000.-
Total				\$1.071.000.-

Sr. Alcalde ofrece la palabra para que los Sres. Concejales hagan sus consultas.

Sr. Riquelme señala que se conversó en la Comisión, la conveniencia que en el pronunciamiento de la JJVV se anexara el listado de asistencia de socios, para mayor transparencia.

Sra. Dina agrega que muchas veces los interesados en sacar patente de alcoholes, solicitan a la directiva el pronunciamiento y estas no convocan a asamblea, que a pesar de que este no es el caso, evitamos de esta manera los reclamos de los vecinos.

Sra. Magaly señala que para el caso de modificación presupuestaria por recursos afectados, cómo es el caso del Memo N°20, la Comisión sólo toma conocimiento, debido a que no se requiere Acuerdo para estos casos.

No habiendo mas consultas, Sr. Alcalde somete a aprobación los Acuerdos para las modificaciones presupuestarias solicitadas a través de los memos N° 20, 35,36, 38 de la Dirección de Finanzas y Cambio de Dirección Patentes de Alcoholes.

Todos aprueban.

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

Alcalde ofrece la palabra al presidente de la Comisión de Educación Sr. Héctor Córdova Sabbah, quien procede a leer el Acta N°02 del 27.01.2016.

En Huelpil a 27 de enero del 2016, siendo las 09:15 hrs., en la oficina del Director Comunal de Educación de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido la Comisión de Educación, con la presencia del Presidente de la Comisión Concejal Sr. Héctor Córdova Sabbah, el integrante de la Comisión Concejal Sr. Luis Romero Jara, el Director del DAEM Sr. Javier Obanos Sandoval, Secretario Técnico.

Los puntos a tratar en la presente sesión son:

Punto I) Modificación Presupuestaria, solicitada a través de memo N°02 de fecha 15.01.2016, que corresponde a Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Bono de Vacaciones Art. 25 de la Ley 20.883, 2da. cuota de Bono Desempeño Laboral Art. 29 Ley 20.883, y actualización saldo inicial de caja correspondiente a la 1era. cuota de Bono de Desempeño Laboral, Indemnización Docentes por Ley 20.822, Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI) y Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP), que suplementará las cuentas de Gastos en Personal, Desahucios e Indemnizaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Aumento de Ingresos

Cuenta	Denominación	Monto \$
115.05.03.003	De la Subsecretaria de Educación	8.534.763.-
115.05.03.009	De otras entidades públicas	34.217.670.-
115.15	Saldo Inicial de Caja	78.378.941
Total Aumento de Ingresos		\$121.131.374.-

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Monto \$
215.21	Gastos en Personal	72.426.215.-
215.23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	48.705.159.-
Total Aumento de Gastos		\$121.131.374.-

Punto II) Anticipo de Subvención Ley 20.822, solicitada a través de memo N°09 del 15.01.2016, por acogimiento a retiro de las docentes Sras. María Graciela Muñoz Campos, María Elena Pino Salazar; ambas de la Escuela F-1016 de Trupán y Sra. María del Carmen Vallejos Aravena; Escuela F-1015 de Polcura.-

Punto III) Modificación al Reglamento del Personal Asistente de la Educación, solicitado a través de memo N°11 del 26.01.2016 del Director del DAEM, en su punto N°4 "Remuneración Base Mínima Comunal" (RBMC), por incremento de \$100 valor hora.

Sr. Córdova señala que este incremento debe ser aprobado por el Concejo, debido a que el año anterior se aprobó este Reglamento y ahora es modificado en este punto.-

La Comisión toma conocimiento y se sugiere se presente ante el Honorable Concejo en pleno.

Sr. Córdova indica que, de acuerdo a listado de antecedentes entregados por la Sra. Susan, respecto a docentes a los se les va a pagar el AVDI y AEP, y el Bono al Desempeño Laboral, que para este último, el funcionario Don Gonzalo Mardones quedó nuevamente fuera de este beneficio. Situación que solicitan sea investigada, debido a que Don Javier Obanos habría instruido este pago.

Sr. Córdova solicita al Alcalde y al Concejo autorización para que el Sr. Mardones pueda hacer sus descargos, puesto que ya son dos años que le pasa esto.

Alcalde solicita Acuerdo al Concejo para que el Sr. Mardones exponga su situación puesto que no está en tabla, sin embargo le llama la atención que habiendo una instrucción esta no sea cumplida, además de que esta haya sido verbal, situación que debería ser resuelta en el mismo departamento.

Sra. Susan: Indica que el Sr. Mardones no está incluido; ni en la plataforma del SIGE ni en los listados que envían los establecimientos educacionales y que son ratificados por el DAEM, tanto para la primera cuota de diciembre como para los rezagados.

Sr. Córdova señala que Sr. Mardones debe apelar, lo que significa bastante tiempo para que sea resuelto, considerando que ya son dos bonos.

Sra. Dina: señala que es un tema bastante ambiguo, que las instrucciones deben ser dadas en forma escrita, puesto que si son verbales no hay respaldo de aquello. Que para aclarar esta situación debería ser investigada.

Sra. Magaly: menciona que es a esta misma funcionaria se le solicita otra investigación y que además solicita resultado de Sumario contra esta misma funcionaria y que hace más de dos años que no se le da respuesta. Que aparte de estos hechos hay otros que la involucran lo que indica malas relaciones laborales.

Alcalde señala que no emitirá juicio o adelantarse a los hechos, pues se debe esperar resultados de la investigación.

Sr. Alcalde solicita acuerdo para que el Sr. Mardones exponga su situación:

Sra. Dina y Sra. Magaly aprueban. Sr. Henríquez recuerda que en algún momento el solicitó Acuerdo del Concejo para que funcionarios expusieran su situación, lo que fue rechazado, sin embargo aprueba intervención del Sr. Mardones pero que además solicita que la funcionaria que se está cuestionando

esté presente. Alcalde indica que no procede esta petición puesto que este Concejo no es un tribunal. Sr. Riquelme aprueba. Sr. Córdova aprueba y aclara que no está de acuerdo con lo que señala el Concejal Henríquez, debido a que esta situación que se vio en la Comisión, por tanto es totalmente distinta.

Alcalde da la bienvenida y cede la palabra al Don Gonzalo Mardones.

Don Gonzalo agradece la preocupación del Concejo, y señala que esta situación es recurrente, y que surge cuando él era Inspector en el internado y esta funcionaria decía que ellos iban a dormir. Se cuestionó, por parte de esta misma funcionaria, que él no marcara tarjeta, lo que Don Javier autorizó. Luego se le hizo una modificación de contrato, de Asistente de la Educación a Apoyo en las Comunicaciones al Departamento de Educación. Esto significó un pequeño incremento pero dejó de percibir el bono que antes recibía, por tanto en definitiva quedé igual. Lo más grave es que perdió su antigüedad y por tanto sus bienes, situación que él reclamó muchas veces, lo ha consultado con remuneraciones, pero no hay respuesta y Don Javier no sabe por qué pasa esto, entonces algo no está bien mi contrato. Luego se dieron cuenta que para algunos trabajadores estaban excedidos en el sistema de educación y volvió a ser Asistente de la Educación, lo asignaron a tres establecimientos educacionales para completar su carga horaria. Que ahora pasa esto nuevamente y solicita se investigue esta situación y además él por qué él perdió su antigüedad. Podría decir muchas cosas más, pero no es el caso. Agradece el tiempo y la posibilidad de haberlo escuchado.

Alcalde agradece a Don Gonzalo y ofrece la palabra a los Concejales para realizarle consultas.

Sra. Dina solicita compromiso para que se realice la investigación.

Sr. Córdova señala que si el Director dio una orden por qué no se cumplió, que a lo mejor el error fue no haberla dado por escrito, pero algo está pasando que el Departamento no funcione como corresponde.

Sr. Alcalde somete a aprobación los Acuerdos para las modificaciones presupuestarias contenidas en los memos N° 02, 09 y 11 del DAEM.-

Sr. Riquelme solicita sea investigada esta situación.

Todos aprueban.

Alcalde procede a dar paso al 7° punto de la tabla.

7.- Solicitud de Acuerdo para Aprobación de Contrato Ejecución de Obras Civiles del proyecto "Mejoramiento Pavimentación Calle Lautaro de Tucapel"

Alcalde ofrece la palabra al presidente de la Comisión de Educación Sr. Héctor Córdova Sabbah, quien

procede a leer el Acta N°01 de la Comisión Contratos y Licitaciones del 27.01.2016.

Fecha Sesión	27 de enero 2016
Horario	16:00 hrs
Lugar	Dirección de Secplan

Se constituye la Comisión de Contratos y Licitaciones del H. Concejo de la Municipalidad de Tucapel, con la presencia de los siguientes integrantes: Concejala Sra. Magaly Jara Hernández, y concejal Sr. Héctor Córdova Sabbah y la Directora Comunal de Planificación Sra. Martha Iribarren Catalán..

TABLA :

1) Aprobación Contrato para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Pavimentación Calle Lautaro de Tucapel".

Este servicio fue licitado públicamente de acuerdo lo establece la Ley de compras públicas, a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID 3303-9-LR15

2.- Desarrollo de la Tabla

2.1.- Presentación de ofertas.

De acuerdo a Acta de Apertura que se adjunta, se presentaron 8 ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	RUT
1	Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A.	84.060.600-7
2	Constructora BRIKISAK y Cia. Ltda.	78.473.390-4
3	Soc. Constructora NABA Ltda.	77.157.090-9
4	FIGUZ S.A.	77.167.000-3
5	Constructora Mayor Ltda.	77.108.670-5
6	José Arturo Vicuña Vera	6.8523.517-4
7	Carlos Darío Montino Carrasco	4.919.679-2
8	Carolina Elizabeth de Pompeya Villegas Silva	13.130.480-3

2.2.- Análisis de las Ofertas:

a) Requisitos de Presentación de las Ofertas: En conformidad al punto 11 de las Bases Administrativas Especiales (BAE) y de acuerdo a Acta de Apertura, las ofertas presentan las siguientes observaciones:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	BITUMIX S.A.	Cumple con los antecedentes requeridos en punto 11 de las B.A.E.
2	BRIKISAK y Cia. Ltda.	Certificado de Capital Comprobado no indica periodo del balance: punto 11c) del as B.A.E. Se solicita al oferente corregir e ingresar nuevamente de acuerdo a lo señalado en punto 13 de las B.A.E. (omisión)
3	Soc. Constructora NABA Ltda.	Certificado de Capital Comprobado no indica periodo del balance: punto 11c) del as B.A.E. Se solicita al oferente corregir e ingresar nuevamente de acuerdo a lo señalado en punto 13 de las B.A.E. (omisión)
4	FIGUZ S.A.	Cumple con los antecedentes requeridos en punto 11 de las B.A.E.
5	Constructora Mayor Ltda.	Cumple con los antecedentes requeridos en punto 11 de las B.A.E.
6	José Arturo Vicuña Vera	Cumple con los antecedentes requeridos en punto 11 de las B.A.E.
7	Carlos Montino Carrasco	Cumple con los antecedentes requeridos en punto 11 de las B.A.E.
8	Carolina Villegas Silva	Cumple con los antecedentes requeridos en punto 11 de las B.A.E.

b) Evaluación Técnica: De acuerdo a Acta de Evaluación Técnica que se adjunta, las ofertas presentan las siguientes observaciones:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	BITUMIX S.A.	Omite firma en más de un documento, por lo que de acuerdo a punto 13.2 de las BAE Criterios de Evaluación, específicamente "Cumplimiento de los Requisitos" queda: Fuera de Bases
2	BRIKISAK y Cia. Ltda.	Omite firma en más de un documento, por lo que de acuerdo a punto 13.2 de las BAE Criterios de Evaluación, específicamente "Cumplimiento de los Requisitos" queda: Fuera de Bases
3	Soc. Constructora NABA Ltda.	Omite firma en más de un documento, por lo que de acuerdo a punto 13.2 de las BAE Criterios de Evaluación, específicamente "Cumplimiento de los Requisitos" queda: Fuera de Bases
4	FIGUZ S.A.	- Inconsistencia entre valor de oferta presentada a través de los anexos 4 (oferta económica) y 5 (Presupuesto).

		<ul style="list-style-type: none"> - <i>Registra errores en el presupuesto oficial, según se detalla en Certificado de Evaluación de Apertura Técnica emitido por el DOM.</i> - <i>Por tanto queda Fuera de Bases</i>
5	Constructora Mayor Ltda.	<i>Sin observaciones.</i>
6	José Arturo Vicuña Vera	Omite firma en más de un documento, por lo que de acuerdo a punto 13.2 de las BAE Criterios de Evaluación, específicamente "Cumplimiento de los Requisitos" queda: Fuera de Bases.
7	Carlos Montino Carrasco	Omite firma en más de un documento, por lo que de acuerdo a punto 13.2 de las BAE Criterios de Evaluación, específicamente "Cumplimiento de los Requisitos" queda: Fuera de Bases
8	Carolina Villegas Silva	<i>Sin observaciones.</i>

2.3.- Resumen de Análisis de Ofertas: De acuerdo a lo anterior, pasan a la etapa de Evaluación las siguientes oferentes:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	RUT
1	Constructora Mayor Ltda.	77.108.670-5
2	Carolina Villegas Silva	13.130.480-3

2.4.- Evaluación de las Ofertas:

a) De acuerdo a lo establecido en el punto 13 de las BAE, los que se resumen en Tabla de Ponderación Criterios de Evaluación de las Ofertas, que se adjunta, el resultado es el siguiente:

NOMBRE DEL OFERENTE	Experiencia en Pav. de Vialidad Urbana (30%)	Experiencia Obras de A.LL. (20%)	Cumplimiento Requisitos (10%)	Capacidad Financiera (25%)	Personal Discapacitado (15%)	TOTAL
Carolina Villegas Silva	30	6.8	10	25	15	86.8
Constructora Mayor Ltda.	20.2	20	10	20	7.5	77.7

2.5.- Propuesta de Adjudicación

De acuerdo a lo anterior y según se establece en Informe Técnico de Adjudicación adjunto, la Comisión Municipal designada, sugiere la adjudicación y contrato de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	Carolina Elizabeth de Pompeya Villegas Silva
R.U.T.	13.130.480-3
MONTO	\$1.247.296.677.- IVA Incluido
PLAZO de Entrega	180 días corridos.

Dado lo anterior, esta comisión y de acuerdo a los antecedentes de la propuesta y ofertas a la vista, someten a decisión del Honorable Concejo Municipal, la aprobación del contrato para la ejecución de las obras contenidas en el proyecto “Mejoramiento Pavimentación Calle Lautaro de Tucapel”.

Para su constancia firman: Sra. Magaly Jara Hernández, Héctor Córdova Sabbah y Sra. Martha Iribarren Catalán.

Sr. Córdova solicita antecedentes de la empresa adjudicada.

Sra. Magaly da a conocer al Concejo carta que les llegó a todos los concejales, vía correo, para indicar que la pauta de evaluación y los criterios estaban hechos para que ganara la empresa BITUMIX, lo que no fue así. Que como Comisión lo revisaron detalladamente el día de ayer concluyendo que no corresponde a la realidad.

Sr. Riquelme solicita detalles del proyecto, qué obras incluye y si considera contratación de mano de obra local.

Concejales solicitan se les envíe antecedentes del proyecto.

Sra. Dina solicita se tenga especial cuidado en el tema de evacuación de aguas lluvias de este proyecto, si los hay, solucionarlos a tiempo. Solicita antecedentes de la empresa adjudicada.

Alcalde indica que la demora en la aprobación de los proyectos de pavimentación por parte del SERVIU se debe a que los proyectos deben establecer la solución de A.LL. Que para este caso viene detallado de acuerdo a tramo: los que están más arriba, a través de drenes de infiltración y todas las aguas que vienen por lado norte evacuan hacia la salida de Tucapel, en forma subterránea. Las soluciones son mixtas y vienen detalladas en el proyecto.

Sr. Dueñas indica que el sistema de sumideros para este proyecto, por la gran cantidad de aguas que recibirá, es escalonado o doble.

Sr. Alcalde solicita Acuerdo para aprobar el contrato para la ejecución de las obras contenidas en el proyecto “Mejoramiento Pavimentación Calle Lautaro de Tucapel” a la empresa Carolina Elizabeth de Pompeya Villegas Silva, RUT 13.130.480-3, por el monto de \$1.247.296.677.- IVA Incluido, y plazo de ejecución de 180 días corridos.

Todos aprueban

Alcalde solicita acuerdo para programar próximas reuniones de Concejo, considerando la Licitación Pública de los Festivales y visita del SEREMI de Desarrollo Social que expondrá al Concejo nuevo sistema de Registro Social de Hogares.

Alcalde sugiere Reunión de Concejo Ordinario para los días: lunes en la mañana y otro para el día martes en la mañana o en la tarde.

Concejales Acuerdan que se realicen los días: lunes 01 y martes 02 de febrero a las 8:30 hrs.-

Alcalde solicita a la Sra. Susan aclarar solicitud de modificación al Reglamento del Personal Asistente de la Educación, por aumento de valor hora por un monto de \$100, pues se recuerda que en reunión con los delegados del Personal de Asistentes de la Educación, el acuerdo fue de \$125.

Alcalde señala que ha sido un error de interpretación y que en este momento se debe aprobar la modificación por los \$100 y que si el acuerdo fue de \$125 se modificará más adelante.

Sra. Susan informa que con este aumento de \$100 en el sueldo base, la persona que menos recibe es de \$125 y el mayor aumento es de \$234, esto es debido a que hay asignaciones que se calculan sobre el valor hora o sueldo base.

Se ratifica Acuerdo de Modificación Presupuestaria por el equivalente a \$100 valor hora.

Alcalde informa al Concejo que se dará lectura a correspondencia que no se incorporó en el punto 2 de esta sesión:

Carta de la JVVV de Polcura, respecto de la Semana Polcurana y Cooperación solicitada a la Oficina de Cultura y Turismo.

Alcalde señala que se ha dejado reservado en el presupuesto ítem para Semana Polcurana y que se coordinará con la DIDECO.

Carta dirigida al Alcalde y Honorable Concejo: de la Sra. María A. Sánchez Sánchez, que da a conocer mala atención en la Posta de Tucapel por parte de algunos funcionarios.

Alcalde da paso al último punto de la tabla:

8.- Exposición señores concejales e información respectiva del señor Alcalde

Sra. Dina: *Señala que en Concejo anterior solicitó apoyo para el Club de Cueca Alma Cuequera, para el Nacional de Cueca y que no han tenido respuesta a su carta, esto es para el 18 y 21 de febrero. Sr. Córdova señala que al parece se habría suspendido el campeonato.*

Sr. Riquelme *acota que están cambiando la sede para Yungay o Pemuco.*

Independientemente del lugar, la ayuda se necesita igual y se les debe dar una respuesta. Solicita que a los miembros de la Comisión de Obras, se les invite a las actividades relacionadas, hace un tiempo atrás en forma fortuita acompañamos a funcionarios de Vialidad en el recorrido del camino de Trupan a Tucapel por Monte Verde y se habló de la posibilidad de la pavimentación básica de este tramo, y que el compromiso de los vecinos era ceder gratuitamente al fisco para obtener el ancho de 12 mts que se requiere. Sin embargo no sabe cómo se hará, que esta donación sería irrevocable, qué ocurrirá si no todos los vecinos están dispuestos a donar. También consulta por la evacuación de aguas lluvias, como se solucionará

Alcalde señala que se les invitará para las próximas reuniones, y que todos estos temas ya han sido aclarados con los vecinos, con los que tenían dudas, primero se demarcará, luego cada vecino retirará los árboles, los cercos también serán retirados pero serán repuestos por la empresa. Las aguas lluvias han escurrido históricamente a los predios, sin embargo como hay pavimento escurrirá sin infiltrarse, por tanto será conducida lo que será incluida en informe de vialidad, que por esta misma razón aumentó el costo por km de mejoramiento de calzadas desde 110 a 200 justamente para considerar el tema de las ALL y zarpas entre otros. Con este informe iremos a Don Rodrigo Álvarez (DOM) indica que dada las características de camino, el diseño debe ser seguro, lo ideal sería que el camino sea recto y en este caso se cedería equitativamente, pero el camino es sinuoso en algunos tramos, por tanto algunos vecinos tendrán que ceder más que otros para lograr las mejores condiciones de seguridad del camino.

Añade además que hay un Congreso de Concejales en Puerto Varas, y que no es seguro que asistirá.

Sra. Magaly: *Copia de carta que se envió a Contraloría sobre juez y parte sobre el incentivo municipal.*

Lo otro es que hay una Sra. En Polcura que está con cáncer terminal y solicita tubos para llevar agua a su baño y le gustaría saber si es posible ayudarla, son 5 tubos de 10 de pvc, vive al lado de la delegación.

Sr. Henríquez: *Le gustaría saber en qué va el tema de los escenarios para la fiesta del río. Alcalde responde que habló con Alcalde de Yungay, a quien ya ofició solicitando escenario.*

La gente r de avda. O'Higgins sector norte de Tucapel, le solicitó que limpiara el sector en donde los niños juegan y está lleno ramas, escombros y basura, solicita limpieza. El DOM toma nota.

Respecto de los viajes de verano que hace la municipalidad, señala que ha quedado mucha gente fuera, y que no han podido inscribirse, si es posible considere otro bus. Alcalde responde que ya se han incorporado dos buses más y que evaluará como satisfacer esta sobre demanda y que efectivamente se han inscritos más personas este año.

Indicar requerimiento para poder viajar, pues a veces van con hartos niños, Alcalde señala que es para mayores de edad, existen muchos casos en que las mamás no pueden viajar por que tienen niños, y los casos en que las madres no pueden dejarlos porque tienen capacidades distintas, se ha accedido.

Desmalezar sector Nuevo Amanecer, que se encuentra con presencia de culebras y roedores entre otros, y pasto seco. El DOM toma nota.

Sector norte calle Comercio de Tucapel, último pasaje, las rejillas están tapadas y el agua ingresa al domicilio, solicita que el municipio pueda intervenir y dar solución. El DOM toma nota.

El caso de Sierra Velluda, el problema que ocurrió la semana pasada generó bastante impacto y la gente dice si van a tener otra fosa o conectarse al alcantarillado, no sabe que se hará para que no se vuelva a producir esta misma situación.

Alcalde informa que se reunió con la gente de Sierra Velluda a principios del año 2015, y al ingeniero Christian Cifuentes, se le solicitó el diseño de extensión de red de aguas servidas para conectar a las 8 viviendas afectadas y dar solución definitiva. Se elaboró este proyecto y recientemente ha sido aprobado por ESSBIO y será presentado a la SUBDERE.

Concejal solicita que cuando se produzca un problema parecido, la municipalidad reaccione más rápido, que este problema se sabía el día lunes y recién el día viernes se vino a varillar, el lunes fue el camión, además que no era que la fosa estuviera colapsada, sino que estaban las redes tapadas. Que lo que más le molesta es la tardanza, que él había llamado al municipio, que tuvo un altercado con la Administradora por lo mismo. Pero que igual

El DOM agrega que el camión era necesario, el problema se produce por las conexiones irregulares, que también se varilló.

Solicita informe completo con respecto a los avances del programa de mejoramiento de los establecimientos educacionales, que la exposición se realizó los primeros días de enero y le gustaría saber cómo va.

Solicita los Decretos que acompañan a oficio dirigido a la contralora referido al cargo de director del departamento de salud, que le llegó solo el oficio conductor.

Consulta cuándo se pagará el incentivo, demanda que ganaron los funcionarios, debido a que se lo han consultado. Alcalde responde que esta información se les ha entregado a los funcionarios en reuniones sostenidas con ellos, en donde se les ha informado de la situación de la demanda, que la resolución del tribunal está lista, que el plazo de la notificación venció ayer, y que por tanto se pagará próximamente.

Consulta si se esperará al DAF para realizar este pago. Alcalde responde que no, que una vez estén todos los antecedentes este pago se hará.

Sr. Riquelme: Solicita informe sobre estado de avance del programa de mantención de los establecimientos educacionales dado el tiempo transcurrido y considerando que falta muy poco para dar inicio al año escolar.

También reitera solicitud de información por el tema del agua potable de las tres familias del sector poniente de Huepil. También consulta el caso de vecino que vive, en una media agua, al lado de estas viviendas, que la mediagua no es de él y que le están pidiendo una suma de \$60.000. Solicita noticias respecto de la instalación del agua de ese sector. Sra. Martha Iribarren responde que el proyecto fue ingresado a ESSBIO, que tiene observaciones y que estas no han sido solucionadas, por tanto no hay avances. Alcalde consulta si hay factibilidad. Sra. Martha responde que sí, que son las observaciones que hizo ESSBIO al proyecto las que no ha respondido el Ingeniero Cristian Cifuentes, quien ya no trabaja para este municipio.

Saber cómo va el tema del camión aljibes que tenemos que entregarle a la 4ta CIA de Bomberos de Trupán, que es un compromiso y además importante contar con un equipo anexo dado que Trupán no tiene grifos hay que abastecerse de otra forma. Alcalde responde que está dada la orden para reparar el camión y se remató hace poco el contenedor.

Solicita rendición de la Unión Comunal de Fútbol para el campeonato de fútbol, que se realizó hace más de un mes y le gustaría conocerlo.

Sr. Córdova: También solicita por el arreglo de los establecimientos educacionales, qué contratista lo están haciendo.

Alcalde informa que el DAEM le indicó que este tema habría sido tocado en reunión de comisión. Sr. Córdova responde que no, por lo menos en la anterior y la de ayer no.

Además solicita ver la posibilidad de ayuda para aquellos afectados por el incendio del sector de Huéquete, para reponer sus cercos, que son 3 o 4 familias.

También señala que los vecinos del sector Estación, por estacionamiento de camiones y buses, por Irrázaval y 12 de Febrero, los que levantan mucho polvo y afecta negativamente la calidad de vida de estos vecinos.

Sr. Alcalde, en nombre de Dios, da por finalizada la Sesión de Concejo

Solicitud de correspondencia

- a) **Sra. Dina:** Ord. N°63/2016, Ord. N°55/2016, carta JJVV Polcura, carta Sra.
- b) **Sra. Magaly:** Ord. N°55/2016, carta JJVV Polcura
- c) **Sr. Henríquez:** Ord. N°55/2016
- d) **Sr. Riquelme:** Ord. N°57/2016, Ord. N°55/2016; carta JJVV Polcura
- e) **Sr. Córdova:** Ord. N°55/2016

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°114 DEL 28.01.2016 Acuerdo N° 624 al 633

624 se aprueba por unanimidad, la contratación de la empresa constructora Carolina Elizabeth de Pompeya Villegas Silva, para la ejecución de las obras contenidas en el proyecto F.N.D.R. "Mejoramiento Pavimentación Calle Lautaro de Tucapel", por un monto total de \$1.247.296.677.- y plazo de ejecución de 180 días

625 se aprueba por unanimidad, la solicitud de anticipo de subvención que establece la Ley 20.822, propuesta por ORD: N°009 del 15.01.2016 del Director Comunal de Educación, por retiro de las docentes: Sras. María Graciela Muñoz Campos, María Elena Pino Salazar y Mirna del Carmen Vallejos Aravena, de las escuelas F-1016 de Trupán y F-1015 de Polcura y según Acta N°02 del 27.01.2016 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

626 se aprueba por unanimidad la solicitud para propuesta de modificación presupuestaria, solicitada por la Dirección de Finanzas del DAEM, a través de Memo 002, por aumento de ingresos percibidos por concepto de Bono de Vacaciones, Bono de Desempeño y otros, destinados a Gastos en Personal, Desahucios e Indemnizaciones por un monto total de \$121.131.374, de acuerdo a siguiente detalle:

Cuenta	Denominación	Monto \$
115.05.03.003	De la Subsecretaria de Educación	8.534.763.-
115.05.03.009	De otras entidades públicas	34.217.670.-

115.15	Saldo Inicial de Caja	78.378.941
Total Aumento de Ingresos		\$121.131.374.-

Cuenta	Denominación	Monto \$
215.21	Gastos en Personal	72.426.215.-
215.23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	48.705.159.-
Total Aumento de Gastos		\$121.131.374.-

627 se aprueba por unanimidad, la solicitud para aprobar propuesta de modificación presupuestaria, solicitada por el Director del DAEM, a través de Memo 011, para aprobar Modificación del Reglamento del Personal Asistente de la Educación, en su punto 4 “Remuneración Base Mínimo Comunal (RMBC)” aumentando en \$100 el valor hora

628 se aprueba por unanimidad, cambio de dirección patente de minimercado con venta de alcoholes Rol 4-40554, de la Sra Carla Andrea Lizama Rozas, desde Avda. O'Higgins 733 de Huepil, a calle San Guillermo 721 de Huepil

629 se aprueba por unanimidad, la modificación presupuestaria solicitada por la D.A.F. a través de Memo 20, correspondiente a ingreso de recursos afectados de acuerdo al siguiente detalle:

Aumento de Ingresos

Cuenta	Denominación	Monto \$
1303002001049	Mejoramiento Sistema APR Polcura, segunda etapa	152.909.857.-
1303002001042	Asistencia Técnica	26.880.000.-
1303002001036	Mejoramiento APR Polcura	32.054.797.-
1303002001005	Extensión Red Aguas Servidas Psje. Alberto Hurtado	62.952.-
Total		\$211.907.606.-

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Monto \$
3102004107	Mejoramiento Sistema APR Polcura, segunda etapa	152.909.857.-
3101002069	Asistencia Técnica	26.880.000.-
3102004068	Mejoramiento APR Polcura	32.054.797.-
3102004067	Extensión Red Aguas Servidas Psje. Alberto Hurtado	62.952.-
Total		\$211.907.606.-

630 se aprueba por unanimidad, la solicitud de aumento de ingresos provenientes de: Compensación Predios Exentos y Fondo Común Municipal principalmente, destinados a Asignación Municipal, bono de vacaciones, entre otros, presentado por la DAF a través de memo 35, de acuerdo al siguiente detalle:

Aumento de Ingresos

Cuenta	Denominación	Monto \$
0503002999001	Compensación Predios Exentos	79.808.773.-
0505300799011	Bono Vacaciones	5.121.720.-
0803001	Participación Fondo Común Municipal	35.000.000.-
Total		\$119.930.493.-

Disminución de Gastos

Cuenta	Denominación	Monto \$
2204999	Otros Materiales de uso y consumo	2.000.000.-
Total		\$2.000.000.-

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Monto \$
2101001007001	Asignación Municipal	112.770.594.-
2101005003001	Bono Vacaciones Ley 20883	2.467.170.-
2102001002002	Asignación Art. 97	2.038.179.-
2102005003001	Bono Vacaciones Ley 20883	2.654.550.-
2207002	Servicio de Impresión	2.000.000.-
Total		\$121.930.493

631 se aprueba por unanimidad, la modificación presupuestaria solicitada por la DAF a través de memo 36, por la readecuación del programa "Mesa de Turismo Bío Bío" que se ingresó erróneamente en la gestión "3" Actividades Municipales", debiendo ser Gestión "6" "Programas Culturales", además por ajustes de los programas; Apoyo Organizaciones Sociales y Actividades Deportivas y Recreativas y Programa Jefas de Hogar, de acuerdo al siguiente detalle:

Disminución de Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	Monto \$
2208007	Pasajes y Fletes	Mesa de Turismo Bio Bio	3	200.000.-
2208011	Servicio de eventos	Mesa de Turismo Bio Bio	3	1.000.000.-
2401008	Premios y otros	Mesa de Turismo Bio Bio	3	200.000.-
2208007	Pasajes y Fletes	Apoyo organizaciones sociales	2	700.000.-

2401008	Premios y otros	Apoyo organizaciones sociales	2	361.200.-
2208999	Otros servicios generales	Actividades deportivas y recreativas	5	330.000.-
2201001	Alimento para personas	Verano Jefas de Hogar y Adultos	4	3.000.000.-
Total				\$5.791.200.-

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	Monto \$
2208007	Pasajes y fletes	Mesa de Turismo Bio Bio	6	200.000.-
2208011	Servicio de eventos	Mesa de Turismo BIO BIO	6	1.000.000.-
2401008	Premios y Otros	Mesa de Turismo BIO BIO	6	200.000.-
2209999	Otros arriendos	Apoyo organizaciones sociales	2	1.061.200.-
2209999	Otros arriendos	Actividades deportivas y recreativas	5	330.000.-
2208007	Pasajes y fletes	Verano Jefas de Hogar y Adultos	4	500.000.-
2208999	Otros servicios generales	Verano Jefas de Hogar y Adultos	4	2.500.000.-
Total				\$5.791.200.-

632 se aprueba por unanimidad, la modificación presupuestaria presentada por la D.A.F., a través de Memo 38, por asignación de recursos al programa Organizaciones Sociales, que se obtiene de la disminución de recursos del programa Terapéutico Tercera Edad, de acuerdo al siguiente detalle:

Disminución de Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	Monto \$
2208007	Pasajes y Fletes	Terapéutico Tercera Edad	4	571.000.-
2208999	Otros servicios generales	Terapéutico Tercera Edad	4	500.000.-
Total				\$1.071.000.-

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	Monto \$
2209999	Otros arriendos	Apoyo organizaciones sociales	2	100.000.-
2208007	Pasajes y fletes	Apoyo organizaciones	2	300.000.-

		sociales		
2208999	Otros servicios generales	Apoyo organizaciones sociales	2	200.000.-
2401008	Premios y otros	Apoyo organizaciones sociales	2	471.000.-
Total				\$1.071.000.-

633 se establecen las Sesiones Ordinarias de Concejo para el mes de febrero del presente año, de acuerdo al siguiente detalle:

Lunes 01 de febrero a las 8,30 hrs.

Martes 02 de febrero a las 8,30 hrs.

Lunes 29 de febrero a las 8:30 hrs.